

Requisitos y procedimiento para la asignación de becas Magíster en Intervención Social 2024

Atendiendo a las diversas situaciones socioeconómicas de quienes postulen, así como también sus méritos académicos y profesionales, el Magíster en Intervención Social cuenta con becas ofrecidas a quienes cursen el programa.

Las becas a las que se pueden postular son las siguientes:

Nombre de la beca	Porcentaje ¹
Excelencia académica de pregrado ²	50% (media beca)
Profesional ligado/a a una institución que trabaje directamente con la temática de la mención en Migraciones e Interculturalidad ³	20%
Profesional ligado a institución que trabaje directamente con la temática de la mención Familias ⁴	20%
Incentivo a otros profesionales ⁵	10%

Se privilegiará el orden de la postulación, es decir, el beneficio se entregará a las y los primeros postulantes aceptados en el programa, que cumplan con los requisitos para su otorgamiento. El programa se reserva el derecho de, excepcionalmente, informar los resultados de la postulación a la beca al finalizar el periodo de admisión.

I. Requisitos de postulación a las becas

1.1 Requisitos generales:

- a. Haber postulado al programa dentro del periodo establecido en el calendario de admisión de postgrado UCSH, correspondiente al periodo 2024.
- b. Solicitar la beca durante su postulación al programa, es decir, antes de la entrevista de selección.

¹Los porcentajes de beca aplica sobre el arancel anual del programa correspondiente a 2023

²No acumulable a los descuentos institucionales.

³Acumulables a los descuentos institucionales.

⁴Acumulables a los descuentos institucionales.

⁵Provenientes de Centros de Práctica, Docentes UCSH adjuntos, Funcionarios UCSH (a honorarios). Acumulables a los descuentos institucionales.

1.2 Requisitos específicos para cada beca:

- a. Excelencia Académica. Para la asignación de la media beca, los y las postulantes deben cumplir los siguientes requisitos:
- Ser titulado/a de carrera de pregrado en ciencias sociales, o afines.
 - Presentar certificado donde se estipule el egreso con máxima distinción o nota igual o superior a 5.5. Alternativamente, se podrá presentar un certificado de ranking de egreso donde se indique que el o la postulante estuvo en el primer tercio de su generación.
 - Enviar una carta de solicitud de beca, dirigida a la directora del Magíster, Dra. Carolina Ramírez, argumentando su interés y el mérito que respalda la solicitud. Los documentos de solicitud de beca deben ser enviados al correo postgrados@ucsh.cl
- b. Beca para profesional ligado/a a instituciones que trabajen directamente con las temáticas de las menciones del programa. Para la asignación de esta beca, los y las postulantes deben cumplir los siguientes requisitos:
- Tener contrato vigente y antigüedad laboral de un año en una institución, Fundación, Corporación, Institución de Educación Superior u otra entidad estatal o privada, en las que se aborden las temáticas de las menciones del magíster.
 - Presentar certificado laboral que respalde el cumplimiento del requisito del punto anterior.
 - Presentar una carta de solicitud de beca dirigida a la directora del Magíster, Dra. Carolina Ramírez, argumentando su interés y el mérito que respalda la solicitud. Los documentos de solicitud de beca deben ser enviados al correo postgrados@ucsh.cl

II. Criterios de selección:

Los criterios de selección con sus correspondientes ponderaciones son los siguientes:

- Antecedentes académicos y profesionales: 60%
 - Motivaciones e intereses expresadas en la carta de solicitud: 40%
- **Nota:** En ausencia de postulantes para cada beca, el programa se reserva el derecho de distribuir los porcentajes de beca de una forma diferente a lo señalado en el presente documento.